

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 24-2018

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes doce del mes de junio de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Hazel Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Ciriaco Cruz Álvarez, Jahirol Ramírez Quesada, Flor Romero Rodríguez (incapacitada del 01 al 13 de junio de 2018).
Alcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a Beneficiarios del Proyecto de Vivienda Buena Vista.

ARTICULO IV. Juramentación de junta de educación de Guayabito y Liceo Katira.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #23-2018.

ARTICULO VI. Lectura de correspondencia.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay.

ARTICULO VIII. Mociones de los regidores.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, procede a la comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a Beneficiarios del Proyecto de Vivienda Buena Vista.

ACUERDO 2.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal les da la bienvenidos, buenas tardes, ustedes pidieron esta audiencia, tienen 15 minutos para exponer el tema porque estamos en sesión ordinaria don Olman sabe cómo funciona esto porque era el presidente municipal pasado, ustedes dirán, ustedes empiezan

La señora Eney Macré manifiesta nosotros venimos en nombre del proyecto Buena Vista, somos 33 personas interesadas en obtener una casa dado que las condiciones que uno a veces vive no son las más necesarias o más cómodas, nosotros estamos interesados en saber el motivo por el cual hasta el momento no se ha podido autorizar lo que es el asunto de la servidumbre eléctrica, queríamos saber el motivo de por qué doña Ilse no nos ha firmado los documentos, nosotros hicimos una reunión y decidimos nombrar a don Olman nuestro vocero dado que cuando inició el proyecto fue por el que se dio esta oportunidad de tener una casa sin embargo ya tenemos estamos hablando casi que sin nos fallan las cuentas como año si no dos años de que esas casas se terminaron Con todo el respeto que ustedes se merecen y funcionarios pues estamos aquí para recibir una respuesta y de antemano saber que es Olman que nos va representar.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta con respecto al tema del señor Vargas Amaya vino al concejo Municipal hizo una solicitud que se recibieron alrededor de si mis compañeros no me falla la memoria alrededor de un mes el señor Vargas Amaya estuvo aquí e hizo la solicitud formal, quedó el documento, el concejo tomó un acuerdo este tema es largo ya lo hemos tratado inclusive en la comunidad de Buena Vista hemos tenido sesión extraordinaria el concejo allá que por cierto el concejo de distrito se reunió con el concejo Municipal llegaron muy pocos interesados a la sesión extraordinaria era para aclarar dudas como la auditoría interna de la municipalidad de Guatuso ese día, teníamos el tema lo que a nosotros nos compete porque siendo una urbanización de carácter privado no municipal lo que nos competía era recibir las calles como servidumbres, él lo pidió como servidumbre.

Lo que pasa es que él lo que está pidiendo de que se le reciban a 6 m sin cordón, aceras ni caño así decía el documento que él presentó al concejo Municipal, nosotros pedimos su criterio auditoría interna de la municipalidad, la auditoría interna ni los lineamientos permiten recibir eso como una servidumbre, se lo hicimos saber al señor Vargas Amaya hace alrededor de 15 días y de ahí en adelante tenía que hacer los trámites correspondientes igual para las condiciones eléctricas, de aguas al no ser recibidos ellos tienen que hacer un trámite diferente entonces eso queda totalmente a criterio del señor lo que él tendrá que hacer para dar los servicios. Nosotros en este momento esas calles que él pedía y solicitaba no podemos recibirlas porque la ley no nos lo permite, lo instamos al señor a ir al INVU porque en el INVU también hay otros lineamientos que le pueden permitir a él volver a presentar el trámite aquí.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta buenas tardes honorable concejo, Concejo de distrito, señor vicealcalde, secretaria y a todos los aquí presentes, si como decía Eney me solicitaron que les acompañara para tratar de aclarar sobre la situación de lo que se ha dado en el proyecto Buena Vista, estamos hablando del proyecto Buena Vista, esas alamedas o servidumbres fueron recibidas por este concejo Municipal hace mucho tiempo, bastante tiempo cuando en el gobierno pasado estamos hablando por ahí del 2014-2015, al concejo Municipal la empresa le solicitó Vargas Amaya lo que le está solicitando en Buena Vista es que les firme un permiso de servidumbre eléctrico por el motivo de que esa servidumbre es de la municipalidad o sea ya no es de la empresa, es de la municipalidad de Guatuso y ahí hace constar los título de propiedad creo Ana lía tiene conocimiento que es de ustedes esos títulos, entonces ya el concejo Municipal en el caso de ustedes no tienen que recibir esas servidumbres porque ya fueron recibidas, Entonces en este caso el concejo Municipal toma el acuerdo de no autorizar a la alcaldesa para que firmara la servidumbre eléctrica, le voy a explicar que es lo que pasa si no firman la servidumbre eléctrica, lo que sucede es que la empresa retira los postes eléctricos que tiene ahí y que eso afea al proyecto porque ya no va quedar iluminado sino que retiran los postes hace el ducto afuera de la calle pública y mete la corriente subterránea pero ya tiene que retirar los postes porque tienen lámparas y eso no se le va a cargar a ningún beneficiario, eso es lo que sigue pero eso es lo que no se quiere por la empresa ni por los beneficiarios porque como que va quedando como feo el proyecto ya no va quedar iluminado, entonces yo lo quería más que todo, yo lo que quiero es colaborar no perjudicar a los posibles beneficiarios o a ellos que son los beneficiarios del proyecto, entonces que eso lo que pasa que esa servidumbre es de la propiedad de la municipalidad de Guatuso **porque** ya fue recibida entonces para que quede clarito, es de ustedes de esta municipalidad de Guatuso

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta lo recibió el concejo cuando usted era Presidente Municipal.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta cuando yo era Presidente del concejo Municipal fue recibida esas calles del proyecto Buena Vista y para aclarar las servidumbres no son servidumbres para que pasen vehículos sino que son de paso peatonal entonces la empresa quiso dejar bonitas las servidumbres adoquinadas porque normalmente lo que lleva son dos aceras y una zona verde al centro pero a veces se les dificulta a los vecinos que viven al fondo **los que le toque esa casa** Cuando hacen el cambio de vivienda pues se tiene que llevar todo hasta adentro cuando hay una posibilidad de tener una alameda o servidumbre en las condiciones que la tiene Buena Vista con adoquines cordón y caño es más bonita, más cómoda que una normalmente como lo que se ve en proyectos yo le pongo un ejemplo como el proyecto que está aquí en Buenos Aires que las alamedas son dos aceras y zona verde entonces como que es más difícil el acceso esas casas que están al fondo.

Buena Vista toda esa servidumbre o alameda fue hecha en adoquines entonces se ve más bonita, en todo caso si quisiera marcarse las aceras simplemente se pintan 1.20 para ambos lados y ya esa es la acera si quisiera toda esa franja de servidumbre es para la salida de los que están adentro que son más o menos como tres o cuatro familias entonces eso es lo que quiero explicarles a ustedes como concejo Municipal y que en una acta, en la última acta de nosotros en el periodo pasado pues tratamos de dejarlo explicado que se habían recibido esas servidumbres y que estaban a nombre de la municipalidad para ese proyecto, el paso a seguir porque es de la municipalidad pues que es la municipalidad la que autoriza el permiso, es la municipalidad que autoriza la servidumbre eléctrica, entonces en todo caso quiero que quede claro en todo caso lo que sucede en adelante es eso que la empresa se ve obligada a hacer un ducto afuera, retirar los postes afuera el proyecto continúa que es el que pasa atrasa un montón a los beneficiarios y mete en costo a la empresa para que quede claro, el asunto es como entender el proyecto.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta don Olman pero yo quisiera, es que nosotros hemos tenido con auditoría que revisar mucho este proyecto y empezando cuando nosotros llegamos aquí porque desconocíamos el proyecto y a raíz de que también el proyecto sufrió cierta inundación tuvimos que ir a SETENA a ver cómo estaba el proyecto, el proyecto no había pasado por los permisos, no tenía SETENA o sea el proyecto ha sufrido muchos desfases desde su inicio la municipalidad carecía de muchos reglamentos en parte de construcciones, la municipalidad en ese momento no tenía topógrafo Gracias a Dios ahora tiene una ingeniera topógrafa, la municipalidad ahora gracias a Dios logró contratar la ingeniera aquí está doña Lizbeth, la ingeniera en construcciones, entonces todos esos desfases del proyecto nos hicieron a nosotros revisar esos acuerdos y en los acuerdo del concejo anterior si están en las actas donde le solicitaban Vargas Amaya esas alamedas, esas servidumbres perdón porque una alameda es más pequeña que se cumpliera con lo que estipulaba la ley inclusive en los acuerdos dice 14 m de lo cual eso no existe entonces que esos han sido los peros que nosotros hemos encontrado.

El señor Olman Murillo Quirós dice los Concejos municipales que es la máxima autoridad de las municipalidades no están por encima de las leyes, la ley lo permite ella que es ingenieras dice, la ley lo permite aquí tiene un profesional gracias a Dios un profesional en topografía y si yo traigo un plano hoy con una servidumbre o una alameda pues me lo van a firmar porque la ley lo permite o sea nosotros como concejo Municipal no le vamos a rechazar algo que la misma municipalidad ya firmó días atrás que ustedes no se daban cuenta cuantos planos están llegando a esta municipalidad o cuantos movimientos de finca, nada eso es un asunto administrativo, una vez que ya se dan efectivamente porque la ley lo permite el concejo Municipal no puede estar en contra de eso porque eso sería estar por encima de la ley y no lo están.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta lo que pasa que ese no es el tema aquí, el tema es que nosotros no hemos, no recibimos, no dimos la autorización.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta exactamente el tema aquí no es tal vez lo que estamos hablando, el tema aquí es que no se dio la autorización para la servidumbre eléctrica y yo digo lo siguiente: así lo interpretó el concejo, pero interpretándolo de otra manera el alcalde o alcaldesa perdón, no ocupa sinceramente del acuerdo del concejo Municipal para firmar la servidumbre eléctrica porque ella es la administradora de los bienes municipales, y eso es un bien municipal pero sin embargo aquí se trajo y el concejo dijo que no, que no la autorizaba pero yo si se y todos sabemos que ella lo puede hacer sin la autorización del concejo, sin embargo aquí yo siento que para hacer las cosas con más transparencia, que todo mundo se de cuenta lo hicieron de esa manera pero queda claro que esa servidumbre no es de ellos es de la municipalidad entonces no hay otra persona que lo pueda autorizar jurídica sino es la municipalidad lo de la servidumbre eléctrica, entonces no sé.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta tal vez repetir lo que usted aclaró de que hay muchas contradicciones en las mismas actas que el concejo anterior hizo, otra cosa que afectó bastante ese proyecto que nos puso un poco a nosotros asustados ustedes saben que esa urbanización se inundó dos veces en 15 días y las leyes cambiaron desde ese momento empezaron a cambiar, entonces si esas inundaciones no hubieran pasado tal vez se arriesgó porque eran lugares donde en realidad son muy bajos. ustedes han visto por ejemplo las mejoras que ha tenido eso para que las aguas residuales puedan salir ahora y todo porque el desarrollador ha tenido que hacer unas inversiones demás pero no es para perjudicar a ustedes si no es para beneficiarlos a futuro para que esas aguas no se queden estancados ahí para que él tome una responsabilidad en un momento de inundación, ustedes tal vez ahora se sienten un poco afectados de parte de la municipalidad pero es protección a nuestra población porque ustedes vieron que para este huracán el montón de gente que sacaron de Buena Vista, imagínense ustedes en ese bajo cuánta gente tendría que sacarse para llevarlos a lugares donde no se inunde que no sea que se inunde sino que no haya con sólo que diga que va pasar otro

huracán, o va pasar una tormenta ahí ya ustedes empiezan a asustarse porque saben que eso se llena y ya a la misma municipalidad tiene que correr en una emergencia para sacarlos para un albergue, eso quisieran ustedes?

La señora Eney Macré manifiesta yo entiendo su posición don Fulvio de verdad y uno agradece que ustedes como concejo se interesen pues en el bienestar de uno lo que pasa es que nosotros bueno yo tanto no pero yo tengo como 10 años de vivir en Buena Vista y por ejemplo lo que sucedió en esa ocasión yo podría decir que ahí nunca había sucedido nosotros podemos decir sí fue una secuela o una consecuencia de lo que fue el huracán, ellos que tienen muchos más años que yo de vivir ahí eso nunca había sucedido y nosotros no es que tampoco estemos en contra de lo que ustedes piensen u opinen, uno agradece eso lo que pasa es que uno también, ahorita ustedes con todo respeto pero uno que necesita una casita de esas, uno dice bueno necesito una casa de verdad y cada uno de nosotros vivimos en condiciones diferentes, algunos hay veces no tienen para pagar un alquiler y uno entiende la situación.

Una vecina dice unos vivimos de arrimados.

La señora Eney Macré manifiesta nosotros aquí no venimos por el hecho de entrar en un caos, que ustedes uno entiende la posición pero también nosotros necesitamos una casa, un techo y uno entiende como le digo no se ellos no me dejarán mentir en Buena Vista nunca había pasado eso y nosotros hablando entre nosotros hemos pensado fue un huracán porque realmente y hubieron imágenes que se sabe que se subieron y todo pero de esa inundación si acaso es más ni siquiera se metió adentro, fueron dos casas las primeras últimas casas llegando al puente y el resto de las casas el agua no les llegó porque cuando ese proyecto se inició de hecho que se levantó.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta le voy a decir una cosa hay dos noticias en estos momentos en ese tiempo es mundial el cambio climático y ustedes se dan cuenta del cambio climático, estamos hablando de inundaciones ya de ahora en adelante bastante parejas.

Una Vecina agrega entonces van a tener que comenzar a evacuar a Guatuso porque primero se llena Guatuso que Buena Vista.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta Guatuso está en zona roja.

Una Vecina dice primero se llena Guatuso yo fui nacida en Buena Vista y sé hasta donde llega el río.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no pero nosotros no llegamos eso.

Una Vecina dice y si ustedes cumplen con dragar el río también esa es otra ayuda que nosotros necesitamos.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta otra cosa es que ustedes tal vez por no se dan cuenta Olman no les ha explicado o algunos compañeros pero nosotros firmamos un documento mal firmado y nosotros tenemos unos 10 años después de que salimos de aquí con esa responsabilidad, en esos 10 años si nosotros no revisamos bien las cosas ocurre algo con alguien en una urbanización de esas y todo porque la misma auditora de aquí dijo que eso se declaraba digamos cuál fue la palabra que usó era un precario, eso se declaraba como precario así nos dijo la auditora en Buena Vista no sé la razón de que ustedes no fuera a Buena Vista nosotros hemos sacado tiempo de tiempo para ese proyecto porque a nosotros nos interesa nuestro pueblo pero el día que nosotros sacamos una sesión especialmente para ustedes en Buena Vista para

que no vinieran aquí para poderles explicar todo, llevamos la gente que les podía explicar se arrimaron sólo dos señoras nada más.

Una vecina dice pues que raro porque yo creo que aquí estamos todas y aquí nadie nos avisó.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no les avisaron por eso porque no le interesaba al desarrollador sólo al Concejo.

Una vecina dice precario son las condiciones que está viviendo la gente aquí.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si por eso pero eso dijo la señora auditora ese mismo día.

Una vecina pregunta entonces ustedes lo toman como que es un precario.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no.

Una Vecina manifiesta ustedes dicen otra cosa con las inundaciones nosotros venimos a pedir un permiso para que nos firmen un documento y ustedes ahora se está basando de las llenas si es cierto Buena Vista se llenó con ese huracán porque ya es algo que nadie lo puede evitar, se llenó Guatuso y se llenó todo Upala, en Guatuso siguen dando permiso para hacer tanto casas como más urbanizaciones, entonces por qué motivo si aquí se llena primero guatuso que Buena Vista por qué motivo aquí si dan permisos y nosotros no nos quieren firmar este documento que si es legal.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta dan permiso allá abajo por el concejo no pasa eso, si pasara nosotros estamos por igual.

Una Vecina pregunta entonces?

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta yo quisiera tomar la palabra a don Fulvio, vea don Fulvio en cuanto al riesgo de inundarse Buena Vista como lo tiene toda la parte baja de Guatuso es un riesgo latente siempre está pero hay una gran responsabilidad de ustedes como gobierno y como alcaldía por qué porque hubo el huracán, hubo un decreto donde estaba Guatuso, Upala y Los Chiles y si vemos o tomamos a Upala como ejemplo, Upala está todo restaurado estamos bajo el mismo decreto y Guatuso qué pasa, a dónde está la restauración de Guatuso, donde están los puentes, donde están los ríos dragados por supuesto que Buena Vista hay que limpiar el río, si el río no se limpia no sólo la urbanización sino que toda la población de Buena Vista va estar bajo el riesgo de que se va a inundar, ahora bien se inundó dos veces seguidas cierto, se anegaron unas cuatro casas en el primero fue el más severo pero si entendemos cuando el huracán pues venía el viento botando todos los árboles y ahí se veía donde salían todas las presas porque el agua venía detrás, entonces ese río no se ha limpiado en el momento que vuelva a caer un aguacero fuerte pues va hacer presa porque los árboles no se han quitado ahí están, Buena Vista todo Buena Vista no estamos hablando de la urbanización va tener el riesgo de inundarse, entonces eso que usted dice es muy importante hay que presionar no sé a quién si es a la Comisión de emergencia que ha fallado o municipalidad que ha fallado pero no se han hecho los trabajos con la Comisión en Guatuso yo sé que habían varios puentes, yo sé que está el río frío y el Buena Vista y otros para no mencionarlos todos entonces hay que presionar y deberían de hacer comisiones, diferentes frentes para poder presionar al gobierno y a la Comisión para hacer estos trabajos, yo siento que igual de riesgo bueno ellos no viven ahí de momento pero el resto de población también es responsabilidad del gobierno local, tanto San Rafael como Buena Vista hay que limpiar el Ríos para evitar el riesgo en este caso, yo sé que el tiempo es oro.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal el compañero Eladio tiene un aporte.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta para contestarle lo que usted decía, las contradicciones, en la ley de planificación urbana aclara cuáles urbanizaciones llevan SETENA y cuáles no, de 50 viviendas para abajo no la llevan y de 50 para arriba lo lleva entonces estamos hablando de menos cantidad estamos hablando de 30 o sea no estamos hablando de 50 para arriba hay cosas que no se llevan porque así lo dice la ley de planificación urbana, entonces aquí en Guatuso carecemos de lo que es el plan regulador, nosotros trabajamos todos los cinco años, seis años en el plan regulador pero al final quedó ahí, de camino no se terminó, no se publicó había que hacer una audiencia pública, bueno le falta un montón a lo que es este proyecto de planificación en este cantón.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal el plan regulador no hubiera permitido.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta exactamente, con un plan regulador posiblemente ni el edificio municipal estuviera ahí y muchos edificios más, entonces de todo eso yo entiendo que carezca esta municipalidad aquí pues nosotros tuvimos la oportunidad de poder digitar algunos reglamentos pero no podemos publicarlos, entonces al final viene siendo lo mismo, hacerlo y no publicarlo por equis motivo casi siempre por falta de dinero, nunca había plata.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal indica seguimos igual.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta hicimos varios, tuvimos la oportunidad de digitar varios reglamentos pero sólo publicamos como tres, igual creo que seguimos careciendo de reglamentos en el cantón de Guatuso y a veces es muy difícil apegarse a las leyes generales porque saben que la municipalidades tienen autonomía propia, autonomía es reglamentos de acuerdo a las leyes pues hacer reglamentos de acuerdo.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal y si no es reglamentos se apega a la ley nacional.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta bueno pero ese es el problema.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sobre esa urbanización más que todo viendo los acuerdos anteriores del concejo anterior y mucho antes lo único de esos expedientes que uno nota diferentes es que en un principio se habló de 14 m, después se nos habla de 7 m, ahora el desarrollador nos pide que nosotros le aprobemos que no quede con acera y cordón porque si les queda con acera y cordón les queda la calle de 3 m o sea las calles centradas les queda de 3 m por lo menos de mi parte es lo que veo no por nosotros todos ocupamos vivienda, todos vivimos pobremente somos un cantón pobre pero un desarrollador que viene de afuera donde la tierra aquí es barata cómo es posible que le diga a ustedes con una callecita de 3 m si este tiene un carrito y la otra tiene un carrito que Dios quiera progreso pueda haber un negocito de algo que en esas calles no se va a poder meter prácticamente dos carros o va entrar adelante y venir en reversa porque a como el la está pidiendo para terminarlas quedan exactamente de 3 m, 3 m de calles y si se le hace cordón y caño, entonces nos está pidiendo que no le pueda hacer el cordón ni acera para que quede un poquito más ancho.

Una vecina dice esas casas no la van a destruir si ya están hechas.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no exactamente el problema que uno ve es que el desarrollador cómo es posible en una parte que haya tanto vea los Naranjos no tiene problema alguno de

inundación pero igual ahí van a quedar sumamente pequeñas en una parte rural donde hay bastante espacio donde se ve algún otro desarrollador con intenciones de hacer calles de 10 m, otras un poquito más entonces uno piensa más que todo en un beneficio a futuro que no pase como lo que está pasando en los Cuadros, las Gradadas, en Desamparados que a futuro yo voy a tener un familiar posiblemente dentro del mismo lote lo voy a acomodar que es un hecho entonces pensar en que tal vez se pueda solucionar esto de otra forma para el bien de todos ustedes y el bien del cantón prácticamente porque el caso de la inundación si pasó cuando Otto pasó Guatuso está todo en punto rojo todo lo que es el centro, todo Buena Vista no estamos exentos de que pase otro huracán Dios quiera que no porque es un muy duro lo que pasó en Upala pero si que a futuro no digan por lo menos de mi parte lo he dicho aquel fulano firmó ese documento y Dios quiera que nunca le pase pero hubieron vidas que se fueron por un mal voto, por un mal apoyo a una cuestión de esas.

Una vecina dice eso es cuestión de nosotros si la aceptamos así o no también tenemos derecho a una vivienda digna y ustedes no quieren firmarnos si nosotros queremos así, ustedes la verdad ustedes están cómodos en sus casas disculpen yo viví, yo me quedé ahí para el huracán Otto yo no salí, yo viví en la plaza yo estuve al puro frente de la plaza, yo viví todo en un momento se llenó en un momento se bajó.

Una Vecina dice ahí no llena todos los días ni todos los años, por qué exigen ustedes que tengan acera por qué, para eso es una calle adoquinada no necesita aceras, eso es lo que yo estoy pensando por qué están exigiendo ustedes que tiene que tener acera.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no eso lo ofreció el urbanizador, cordón, caño y acera.

Una Vecina comenta pero está quedando la calle principal no adentro, la calle principal tiene acera y tiene cordón.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta pero yo no sé yo siento que, disculpe yo siento que hay una cierta confusión entre las calles y la servidumbre, no todas son calles ni todos son servidumbres al frente del proyecto hay calles que es la calle pública, las otras son alamedas o servidumbres que no son calles y hay que entender que estas alamedas no son de paso vehiculares son de pasos peatonales.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta no tienen que recibirlo ya les voy a explicar, ustedes no tienen que recibirla porque esas calles fueron recibidas por la municipalidad.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta nosotros estamos pensando por ejemplo nosotros le decimos al ICE, que está bien, que entren, ya esto queda muy a decisión de la señora alcaldesa porque nosotros, nuestro después de haber revisado todo como yo le dije todas las inconsistencias del proyecto nosotros lo que debimos haber hecho era pedir una intervención al INVU para que viniera revisar si toda la estructura estaba bien al momento no se hizo pero como es un proyecto privado entonces nosotros lo que nos correspondía a hacer nosotros ya lo hicimos como dijimos, hacemos lo que por ley se nos permite, entonces visualizando te dan el bono una vez en la vida, si empiezan a tener problemas con el tanque séptico si ya hay problemas con el tanque séptico sin estar la gente cuando tenga toda la gente metida en la urbanización van a darse esos problemas, te dan el bono una vez en la vida, cuando tengas una casa ahí inhabitable no pueden salir corriendo de esa casa porque ya no quiero estar ahí porque ya no me sirve, no tiene arreglo no puedo irme a pedir otro bono, nosotros hemos visualizado los pro y los contra, estamos en un proyecto privado, ustedes van aceptar ese bono así, en esas condiciones el desarrollador no hizo lo que ofreció, no cumplió nada de lo que estaba en actas del concejo anterior estamos claros, los conflictos de intereses que se dieron también han sido delicados pero bueno estamos en lo privado, nosotros como le decimos a la gente que está ahí metida, esta bien viene alguien y se enferma, viene la casa y se incendia no

puede entrar el camión de los bomberos, viene alguien y se enferma no entraba una ambulancia hay muchos pro y contra.

Una Vecina pregunta y porque no va entrar una ambulancia si la calle es grande no tiene los 14 m pero la calle es grande y para una emergencia de esas.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal y si uno tiene el carro ahí parqueado?

Una Vecina blusa negra, responde pues se quitará, cuál es el problema.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa no, yo considero que nosotros hoy aquí no podemos arreglar este asunto.

Una Vecina manifiesta no es que ustedes le están dando mucha bola, no sé por qué en realidad aquí nosotros estamos decididos, firmen o no firmen nosotros nos vamos a ir a meter a las casas.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal indica eso es lo que les corresponde a ustedes porque es una urbanización privada.

Una Vecina expresa lo único que ocupamos es que ustedes firmen ese documento para que el ICE entre a tomar la medida a los medidores.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta es que viera como cuesta hay que dedicarle mucho tiempo a interpretar las leyes, hay que tomar mucho tiempo pero los proyectos urbanísticos no son para los que tienen carros, yo sé que al final todos tienen carro pero no es para eso, no es para tener animales todo eso lo establece el reglamento de un proyecto urbanístico es para gente de más bajos recursos, no es para gente que tiene vehículos, no es para gente que tenga animales, mascotas, no es para negocio todo eso el reglamento lo establece para que son los proyectos pero hay una confusión y yo le pido a ustedes a favor de los que están acá que son los beneficiarios, yo gracias a Dios tengo donde vivir, y yo creo que todos los demás compañeros y regidores y concejo de distrito tienen donde vivir.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta lo ven de esa manera, los proyectos hay que analizarlos mucho no todo es malo ni tampoco todo es bueno pero una cosa es la servidumbre que es permitido, otra cosa es las alamedas que es permitido lo vuelvo repetir no están por encima de las leyes el concejo Municipal de decir que no cuando la ley lo permite y fue visado por esta municipalidad de Guatuso como usted le va decir que no a algo que fue visado por esta municipalidad.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal recalca pero nosotros no le estamos diciendo que no.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta si le están diciendo que no al no firmarles la servidumbre eléctrica que entre un vehículo del ICE que es una institución pública a tomar la lectura de un medidor, le están diciendo que no, están diciendo que no porque eso es lo único que se está pidiendo, el permiso de la municipalidad para que el señor del ICE entre en una moto a leer la lectura del medidor, eso es al final así resumido es lo que se pide nada más.

Una Vecina dice eso es lo estamos entre todos los aquí presentes, que nos hagan ese favor, nosotros ya queremos nuestras casas.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta y las alamedas como estas que estamos hablando no están malas porque unas alamedas son peores que esas y lo pongo como ejemplo vayan a La Maravilla aquí y vean las alamedas en qué condiciones están entonces son mejores aquellas que estas para que no digan que están malas.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa todo eso hay que corregirlo don Olman usted que estuvo aquí.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta de acuerdo hay que entender eso no estamos por encima de la ley, tenemos que ser respetuosos con la ley, la misma municipalidad lo firmó, visó todos los planos, hizo todo antes de que llegara al Concejo.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta yo quiero rescatar que nosotros cuando llegamos en el 2016 ya todo esto estaba tramitado del Concejo anterior, don Olman en ese tiempo era el presidente, nosotros hemos y vamos a seguir haciendo nada más lo que la ley nos permita porque también tenemos una familia que responder, a una familia no podemos salir de aquí después de venir 4 años a esta función y no podemos venir 4 años después a ir a la Corte a responder casos por errores por los que dice don Fulvio que nos pueden pasar; entonces vamos hacer una consulta a la auditoría interna nuevamente porque ya hemos hecho dos consultas.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta yo solo aclarar verdad no es que tenga algo en contra ya uno sufrió todo eso por varios años, 6 años a veces las consultas se hacen mal hechas y yo fui analizar los acuerdos que hicieron la hicieron por una calle, hicieron una consulta a la 8114 por una calle, le hicieron la consulta a auditoría interna por una calle por supuesto que le van a contestar por una calle.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal contesta, pero ellos fueron al sitio.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta por eso pero es que se hace una consulta por una calle y vamos a llegar a una calle.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal informa ellos fueron al sitio y hasta estudiaron el proyecto.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal sugiero pero vamos nuevamente hacer otra consulta.

Una Vecina, sugiero pero háganlo por una alameda no por una calle de 14 m o una calle pública, es una alameda o servidumbre eléctrica que es la que pedimos.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta nosotros vamos a exponerle el tema a ella para que nos conteste en el tiempo que ella tendrá para contestarnos legalmente y de ahí en adelante vamos hacer una revisión porque eso lleva un proceso, no sé si alguno tiene algún otro aporte es que ya se está extendiendo demasiado la sesión y esta es ordinaria.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo le digo a todos, miembros del concejo y a ustedes señores, cierto que una urbanización pequeña como esa ya tiene mucho tiempo de estar ahí y si ustedes necesitan yo entendí que esperen que si que el concejo yo sé casi que lo sé porque he vivido todo este tiempo ellos lo que quieren es darles una solución por la mejor vía, ojalá sí piensen que las situaciones en que están ubicados ahí no es la que uno quisiera, la que ustedes quisieran ojalá a futuro no se les presente una situación que vayan a lamentar pero si les digo que una próxima, un proyecto de estos no lo hagan en las

condiciones que está esta, que piensen mejor en esas calles como dijo el compañero tierra hay y es barata, no hagan esas partes tan estrechas para que una persona más adelante tenga una vivienda, un hogar pueda tener un carrito por lo menos tenerlo a la orilla de la casa, en las condiciones que está esta no poder hacerlo a futuro alguien lo va a hacer y ustedes van a tener problemas por eso, como les repito el concejo no creo que de acá va dar una solución a esto y ojalá que todos queden tranquilos y que no vayan a sufrir las consecuencias más adelante, errores que se han cometido anteriormente.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta yo quiero hacer un aporte es que la señora dice que ella se iría y se metería a la casa pero al ser un proyecto privado Nosotros no podemos impedir que haga eso, es su casa.

Una Vecina manifiesta si pero también necesitamos la ayuda de ustedes, que nos firmen el permiso de la servidumbre, es lo único cómo vamos a estar en la casa sin luz y sin agua como Guatuseños que somos lo merecemos también.

Una Vecina comenta si porque aunque no estemos sentados ahí pero también somos parte de ustedes, vez tenemos el derecho también.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal indica está bien nosotros haremos lo que la ley nos permita no podríamos hacer más de lo que la ley nos permite porque no estamos dispuestos a enfrentar procesos por eso.

Una Vecina expresa pero yo creo que la ley permite una servidumbre.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta vamos a hacer la consulta a la auditoría interna.

Una Vecina pregunta cuánto tiempo se va a llevar eso más?

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta lo que la ley le corresponde a la auditora interna.

Una Vecina solicita una solución rápida, por nosotros están en ustedes.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si se hubieran presentado el año pasado que fuimos nosotros allá tal vez muchas cosas se hubieran solucionado antes pero no hubo intención de parte de no sé quien.

Una Vecina dice aquí hay personas que se oponen a este proyecto no sé por qué, no sé si es personal pero se oponen.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta esa es la manera de pensar de la gente porque uno no le queda bien a la gente pero a futuro darán la razón Dios quiera no le suceda nada a un familiar de ustedes, no se vayan a arrepentir cuando vean esas letrinas saliendo.

Una Vecina manifiesta por no porque si hablamos de eso la urbanización de aquí no más, esto pasa todos los años.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo sé que el barrio El IMAS.

Una Vecina comenta así es exactamente el barrio IMAS también, las urbanizaciones que hicieron ahí todas se rebalsan los servicios.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta la urbanización de Katira, aquí arriba también.

Una Vecina dice si pero no se va a evitar nunca porque Guatuso es demasíadamente bajo.

El señor Olman Murillo Quirós manifiesta de mi parte le agradezco la atención al grupo y felicitarlos por su labor porque o sé que es difícil estar acá, es cansado pues yo vine a acompañarlos más que todo y tratar de aclarar algunas cosas que se hicieron en el pasado, de mi parte muchísimas gracias.

La señora Eney Macré, indica igual nosotros agradecerles.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, manifiesta que yo vine a acompañarlos a ellos y doña Lidieth lo sabe el problema que tenemos en Buena Vista si ese proyecto no se da tampoco nosotros nos quedamos sin EBAIS y también eso es un beneficio para la escuela nosotros aquí hemos peleado por ese proyecto porque nosotros sabemos las necesidades que tiene la gente y tenemos que ponernos en los zapatos de ellos, gracias a Dios yo tengo una casa aunque me dieron bueno hace más de 20 años que se está cayendo pero tengo donde vivir pero hay otros que no tienen y también eso nos perjudica en lo que es el EBAIS y la escuela porque el EBAIS si no hay gente nos cierran y esa urbanización no está haciendo nada ahí, el EBAIS está a punto de cerrarse por qué porque también a veces nos ponemos a pensar, en nosotros en la responsabilidad de nosotros pero no estamos responsabilizando a nadie ni lo que va pasar ahí, ellos quieren es su casa vivir en su casa y que firmen esa servidumbre, entonces de aquí en adelante ojalá que tomen las mejores decisiones porque si no ya vendrán otras acciones que ustedes tal vez no van a querer.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad confirma cierran la escuela y el EBAIS.

La señora Eney Macré manifiesta muchas gracias de verdad.

El señor Vicealcalde Primero, expresa voy hacer un aporte como vicealcalde de esta municipalidad **creo que** en el marco de la responsabilidad **creo que** la administración ha tratado de colaborar en todo lo que sea posible pero también quiero aclarar un tema ahí que mencionó Olman y no quiero dejarlo pasar de lado que fue el tema del dragado del río, esta administración se ha puesto las botas y se ha socado la faja precisamente para ver cómo se articula con la Comisión de emergencia para el tema de dragados, hay cuestiones que uno quisiera que fueran al movimiento de los dedos pero hay una burocracia muy, que hay trámites muy amplia que entraba las cosas pero la señora alcaldesa ha estado yendo precisamente a reuniones de la Comisión de emergencia casi que cada 22 días, cada 15 días a tocar puertas porque sabemos la necesidad que tiene tanto en el río Buena Vista como en el río frío y un montón de cuencas de la parte baja que año con año casi que mes a mes se afectado con la situación del clima pero a veces uno quisiera que las cosas se movieron más rápido, yo sé que a corto plazo va a haber la solución para todo este tema de los ríos, más bien ojalá que se llegue a un buen entendimiento y ustedes puedan realmente tener una casa digna que no tenga los problemas que por lo menos que se prevé, se están visualizando y que ustedes puedan tener sus propias casas.

ARTICULO IV. Juramentación de la Junta Administrativa del Liceo Katira y junta de educación de Guayabito

ACUERDO 3.

- a) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Katira y es el siguiente:

Gerardo García Ramírez

- b) El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guayabito y son los siguientes:

Carolina Hidalgo Jiménez

María Ivania Núñez Rojas

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #23-2018.

ACUERDO 4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #23-2018, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Jacinto Vargas Miranda.

ARTICULO VI. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda a nota enviada por la Ing. Katherine Aragón Castro, Coordinadora Catastro y Bienes Inmuebles, donde solicita la revisión del expediente adjunto, el mismo es del propietario Ricardo Antonio Rodríguez Blandón, cédula 155809407835, dirigirse a la Ing. Katherine Aragón Castro, Coordinadora Catastro y Bienes Inmuebles con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, con el fin de convocarla a sesión municipal el próximo martes 19 de junio de 2018, a las 4:00 p.m., con el fin de que nos explique o amplíe sobre dicha petición.
- b) La regidora suplente Hazel Valverde Campos se retira a las 6:04 p.m. por motivo de salud.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Buena Vista, donde transcriben acuerdo de sesión extraordinaria N° 47 del 23 de mayo del 2108, en el artículo #3 que dice de la siguiente manera:
 Proyecto gradería para la plaza de futbol de Thiales de Guatuso, por un monto de 1.874.247.475 a cargo de la asociación de desarrollo integral de Thiales de Guatuso
 Proyecto II Etapa de la construcción del salón comunal de Valle del Río, por un monto de 1.874.247.475 a cargo de la asociación de desarrollo integral de Buena Vista de Guatuso.
 Proyecto Mejoras de la casa de las mujeres por un monto de 1.874.247.475 a cargo de la asociación de Mujeres de Costa Ana de Guatuso.
 Proyecto Mejoras en el salón comunal de las mujeres, 1.874.247.475 a cargo de la asociación de Mujeres de Mónico de Guatuso. Comunicarle al Concejo de Distrito de Buena Vista para solicitarle se corrija o modifique el nombre del proyecto Mejoras en el salón comunal de las mujeres, por cuanto se considera que no es de carácter comunal.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de San Rafael, donde transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2018, en el acta # 6,

artículo 3, acuerda las partidas específicas para el 2018, por un monto de 9.008.754.20, se destine a los siguientes proyectos:

Nombre	Monto
Enmallado del lote de la escuela La Rivera, con un área de 1000 metros, I Etapa	2.000.000.00
Construcción de un área deportiva de San Rafael, I Etapa construcción de camerinos, batería sanitaria, gradería, relleno y estabilización para la plaza pública (La plaza del Pueblo)	5.000.000.00
Reparación del puente Río Pataste, compra de vigas de corteza, (camino a los Marines)	2.008.754.20
Total del monto	9.008.754.20

Comunicarle al Concejo de Distrito de San Rafael se analice el cambio o modificación del área a cubrir del Enmallado del lote de la escuela La Rivera, con un área de 1000 metros, I Etapa.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Katira, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar tal y como se presenta la distribución de las partidas específicas período 2019 y se detalla:

Nombre	Monto
Construcción de oficina para el Concejo de Distrito de Katira, Katira, Guatuso, Alajuela.	6.191.559.7
TOTAL	6.191.559.7

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay.

ARTICULO VIII. Mociones de los regidores.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta es para preguntar cuando entran por hacer trabajos de la Alcaldía, para que averigüe por la gente está preocupada, no maneja información Eduardo?

El señor Vicealcalde primero responde que no puedo decirle nada.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta que están trabajando en la Unión, Thiales, alineando los caminos.

El señor Vicealcalde primero dice es un proceso.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que se presentó un cronograma de actividades, creo que ni en dos años se pueda terminar solo con el apoyo de alquiler de maquinaria, hablamos de niveladora, pala que sale en estos días, que se contrata y no sale, el material, en qué etapa está porque el INDER es muy exigente.

- b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta para la sesión en Katira, en qué se va ir?

El señor Vicealcalde primero responde que me indiquen para coordinar el vehículo.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras sugiere que puede ser a la 1:00 p.m. la salida.

- c) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta que me gustaría agradecerle a Eduardo, con las partidas específicas de las personas que nos van ayudar, sobre este tema Eduardo se preocupa porque eso se logre, reconocerle el interés que ha demostrado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo apoyo a Albán.

El señor Vicealcalde primero manifiesta no tenían los perfiles para elaborar los proyectos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que tendrían que estar capacitados los síndicos para hacer esos perfiles pero al no estar capacitados se recurre al señor vicealcalde y el lo estaba haciendo al menos pero la administración propuso otras personas que dejaron el tema votado, me refiero a que se nos dijo que lo manejaría contabilidad, luego proveeduría y al final a esta fecha aún no se ha presentado eso a la contraloría.

- d) El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta es para hacer un comentario sobre el asunto de las urbanizaciones, hasta que las cosas no estén claras, apoyo a la ingeniera de construcciones, Fulvio se lo dijo a la Administración, pero va tener todo el respaldo, nosotros lo debemos apoyarla en esa gestión porque considero que a la fecha lo está haciendo bien, sugiero que el demos el apoyo en ese aspecto, que vigile todo lo relacionado a este tema. La presidenta municipal aporta que este concejo bajó el perfil para lograr tener ese profesional en la Municipalidad y que le preocupa la posibilidad que se traiga un profesional a aprender y luego en dos meses se tenga que iniciar de nuevo, esa forma de administrar no la creo correcta.

El señor Vicealcalde primero manifiesta que el comentario que hice la última vez con relación al Colono se lo pasé a ella al día siguiente, todo el caso, sobre una construcción en Cote le dije que fuera a inspeccionar, confío en el manejo que le da con su criterio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta indica tienen que comprometerse, como administración apoyar una contratación de un abogado que hace falta porque la ingeniera va a llegar a un tope cuando notificar casos de construcciones sin permisos y en ese momento se va a necesitar los servicios de un abogado, se pueden dar los casos como se ha hablado aquí tantas veces que cuando ellos ganan cobran un porcentaje, eso ya se debería estar analizando para ser puesto en práctica, considero yo.

- e) El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que siempre he tenido la preocupación pero no hemos tenido resultados de la señora Abigail Latino, en lo que refiere al Comité de deportes, Comité de la Persona Joven que tienen sus planes para trabajar, no trabajan con recursos de otros, ser fuertes, que cuenten con un apoyo real, que la administración haga como tiene que ser, hacer valer las leyes, ellos se sienten desmotivados porque no se giran los recursos.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta que sobre lo que dice Fulvio hay que hacer valer eso porque cuando se hablaba de los viáticos para los regidores siempre hay oposición, dice que no se puede pagar.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta por asuntos pequeños en estos días son sumamente atrasados con el tema de las obras de la comisión de emergencias, que se apoye lo antes posible.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta que la comisión que estamos solicita que sean puntuales, pero habrá que preguntar.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que se apoye a los comités de deportes y de la persona joven ya que es muy difícil trabajar cuando no se les giran los recursos a tiempo, de parte de la administración, ellos son los administradores.

El señor Vicealcalde primero manifiesta que antes de salir era eso lo que atrasa, lo de la liquidación, sería hablar con la señora Alcaldesa sobre el tema.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces solicitar que nos traigan la información que ellos remitieron a la Defensoría de los Habitantes.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta solicitar información de lo que se le adeuda a la juntas de educación porque se va acumulando porque está el monto de 17 de millones en fondos de liquidación tengo entendido.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no somos exigentes con la información que a veces se solicita, recuerdo nuevamente lo de junta vial, mandan transcripción de acuerdos y lo que se solicita son las actas, lo de las juntas de educación sería bueno también, entonces están de acuerdo en solicitar esa información a la administración y en acuerdo firme?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la Administración municipal, con el fin de que se nos brinde información detallada al día o actualizada con relación al giro de los aportes de ley o compromisos de la Municipalidad de Guatuso como por ejemplo a las Juntas de Educación, 10% IBI, ley 7729, al comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso, el Comité Cantonal de la persona Joven de Guatuso por concepto de liquidación del presupuesto del año 2017 y el presupuesto ordinario del año 2018.

- f) El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta para Eduardo sobre las invitaciones para la reunión para convocar a los vecinos, que doña Ilse se comprometió.

El señor Vicealcalde primero le contesta que no tengo información pero puedo coordinar, entonces llámeme el jueves para que me recuerde.

- g) El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta tengo una pregunta como sienten ustedes, como vamos con los cumplimientos de los proyectos del Huracán Otto, falta información del Muro de contención y no se puede avanzar, entonces coordinar que se realicen los trabajos con el ICE e hiciera todo el proceso y que la comisión de emergencia haga el desembolso porque no se ejecutan los proyectos, yo estaría de acuerdo que se escoja al ICE, les falta información para el desembolso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad indica que pueden durar 5 años para hacerlos.

El señor Vicealcalde primero informa que la señora Alcaldesa ha ido frecuentemente a las reuniones.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda dice vamos bien entonces.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos informa tenían 5 días hábiles para responder a la Defensoría de los Habitantes.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que al Concejo se hubiera invitado, nos hubieran invitado para estar más informados, conocer más a fondo el tema, no se tuvo representación de nosotros.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta si tenemos 5 años pero no atrasemos si se pueden hacer antes los proyectos.

El señor Vicealcalde primero informa que hay un ingeniero a cargo de esos proyectos, es el Ing. Keilor Rodríguez.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa que no hay que dejar de decir que se ha informado de los proyectos que se tienen presentados por ejemplo: I Etapa puente de Betania, los dragados de los ríos, el muro de contención aquí por el banco, el puente sobre la amapola, La escuela de la Unión y la de Mónico, pero sí hay dos etapas de proyectos y a la fecha no se ha ejecutado ninguno.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que al no formar parte en su momento queda desbalanceado, en eso no participo porque no nos invitaron al Concejo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice es para recordarles que cada desastre o emergencia que haya hay que reportarlo al 911 para su debida atención y registro.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sobre el distrito de Katira tuvieron daños en dos puentes, fueron arrasados por el huracán pero tan si quiera se reportaron, eso quedó por fuera, estuve en una reunión.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad comenta como Concejo manden una nota y le recuerdan el compromiso.

El señor Vicealcalde primero le pregunta cuáles puentes son don Eladio?

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado le contesta el puente de Thiales y el de San Antonio.

El señor Vicealcalde primero le indica que esos puentes están incluidos.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta los trabajos en Upala ya terminaron.

- h) El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta a manera de información va haber capacitación sobre el uso de la factura electrónica, va ser impartida por el INA, es para los contadores.
- i) El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga una pregunta para Eduardo que información tiene de las personas que están de precaristas en La Ampola, si son precaristas, si están legal o no?

El señor Vicealcalde primero informa que sobre esas personas va haber un proceso legal.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que presenten documentos.

- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que se realizó un pequeño estudio de los curriculum de tres personas para hacer las vacaciones de Ana Lía, tenemos el Natalia Jarquín Martínez, Thalía Calderón Potoy, Andrea Rojas Quirós, por lo que solicito se apruebe el curriculum de Thalía Calderón Potoy para ver si están de acuerdo y en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez analizados los curriculum presentados por la encargada de Recursos Humanos, se aprueba el nombramiento de la señorita Thalía Calderón Potoy, para la sustitución de la secretaria del Concejo municipal por cuanto a partir del primero de julio de 2018 la secretaria titular disfruta de vacaciones.

- k) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos informa que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) viene de 8 a 12 mediodía los días martes a la unión cantonal para evacuar dudas, formulación de proyectos, reponer títulos de cursos realizados, entonces solicitarles que informen en las comunidades, en fin a trabajar con la comunidad.
- l) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a los compañeros que vienen a junta vial, es para saber acerca del Plan Quinquenal porque existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, entonces para saber su vigencia, si nos lo pueden facilitar para estudiarlo, conocer la fecha de aprobación, vigencia, si tiene aprobación de este concejo, población que se proyecta.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la junta directiva de Junta Vial Cantonal de Guatuso, con el objetivo de solicitar toda información relacionada a la fecha de aprobación, vigencia del plan quinquenal, población que abarca el mismo y los caminos que se van a intervenir en este plan.

Siendo las diecinueve horas diecisiete minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal